



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 580

COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

PRESIDENTA: Doña Rosa Isabel Cuesta Cófreces

Sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, POC 949-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a valoración comparada que hace la Junta de Castilla y León sobre la evolución de solicitudes de invenciones (patentes, modelos de utilidad...) durante el periodo 2004-2009, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 356, de 9 de septiembre de 2010.
2. Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, POC 981-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a objetivos alcanzados del Programa de Empresas Tractoras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 356, de 9 de septiembre de 2010.
3. Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, POC 983-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a qué objetivos del Programa de Empresas Tractoras se han alcanzado y cuáles han sido sus efectos sobre el tejido productivo de nuestra Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 359, de 15 de septiembre de 2010.

4. **Proposición No de Ley** ante la Comisión, PNL 1295-I, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a presentar a las Cortes un Plan Integral de Fomento a los Emprendedores y de Apoyo del Trabajo Autónomo, incidiendo en las acciones del Programa Iniciativa (Plan Adelanta) y el Programa Impulso del mismo Plan, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 348, de 14 de julio de 2010.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	11114	La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, somete a la consideración de la Comisión la unificación del segundo y tercer puntos del Orden del Día. Es aceptada dicha unificación.	11121
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, abre la sesión.	11114	Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	11121
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	11114	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Martín Tobalina, Director General de Industria.	11122
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	11115	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	11126
Primer punto del Orden del Día. POC 949.		En turno de dúplica, interviene el Sr. Martín Tobalina, Director General de Industria.	11127
El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al primer punto del Orden del Día.	11115	Cuarto punto del Orden del Día. PNL 1295.	
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	11115	El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	11129
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Martín Tobalina, Director General de Industria.	11117	Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	11129
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	11119	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	11130
En turno de dúplica, interviene el Sr. Martín Tobalina, Director General de Industria.	11120	Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	11132
Segundo y tercer puntos del Orden del Día. POC 981 y POC 983.		La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	11133
El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	11121	La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, levanta la sesión.	11133
		Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos.	11133

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Buenas tardes, Señorías. Va a dar comienzo la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio. Y antes de comenzar el Orden del Día, ¿los Portavoces desean comunicar a la Presidencia alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, don José Miguel Sánchez Estévez?

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Buenas tardes, señora Presidenta y señores y señoras Procuradores y Procuradoras. No hay ninguna sustitución por parte del Grupo Socialista.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz, don Raúl de la Hoz?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias. Buenas tardes. En el Grupo Popular, José Antonio de Miguel sustituye a Francisco Javier García-Prieto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Por parte del Secretario se va a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

POC 949

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Primer punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, 949-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez y don Pedro Nieto Bello, relativa a valoración comparada que hace la Junta de Castilla y León sobre la evolución de solicitudes de invenciones (patentes, modelos de utilidad, etcétera) durante el periodo dos mil cuatro-dos mil nueve, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 356, de nueve de septiembre de dos mil diez"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Secretario. Para la formulación de la pregunta, en representación de los señores Procuradores Proponentes del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Señora Presidenta, nuevamente buenas tardes. Y agradecer al señor Director General, pues, su disposición y presencia para contestar nuestras preguntas.

En la Estrategia UE 2020, una de las iniciativas emblemáticas, como ustedes conocen, es la unión por la innovación. Y, en esta unión por la innovación, una de las líneas de trabajo que propone la Comisión Europea es la siguiente: "Mejorar las condiciones generales que favorezcan la innovación por parte de las empresas -paréntesis- (crear la patente comunitaria única y un tribunal especializado en patentes), modernizar el marco de derechos de autor y marcas, mejorar el acceso de las pymes a la protección intelectual, acelerar la adaptación de normas sobre interoperatividad, mejorar el acceso a capital y hacer un uso pleno de las políticas de demanda, por ejemplo, a través de la contratación pública y de una normativa inteligente". Y también se habla de revisar y consolidar el papel de los instrumentos de la Unión Europea destinados a apoyar la innovación.

Bueno, pues, miren ustedes, hoy los expertos coinciden en que la salida de la crisis económica se producirá mediante otro modelo de crecimiento y desarrollo, en el cual las actividades intensivas en conocimiento e innovación impulsarán la economía y actuarán de tractor para la recuperación de los diferentes sectores productivos.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista se viene interesando no solo por la materialización de las políti-

cas de I+D+i y de IDT por parte de la Junta de Castilla y León, sino también, en concreto, sobre la temática que hoy nos ocupa, que es sobre las patentes, los modelos de utilidad, las solicitudes de invenciones y su transferencia y su repercusión sobre el tejido productivo.

Como conocen muy bien, la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación pretende un mayor acercamiento del conocimiento a las empresas, el desarrollo de polos de atracción de conocimiento, incrementar el apoyo al desarrollo de nuevas actividades empresariales y la identificación del mayor número de iniciativas que se traduzcan en empresas, y, además, mejorar la transferencia de resultados de la investigación al tejido productivo, y propiciar el acceso al sistema inteligencia regional, e impulsar el trabajo colaborativo. Y hay una serie de medidas, varias de las cuales, como ustedes conocen, están relacionadas con la transferencia de tecnología y, lógicamente, pues con la generación del conocimiento y su utilización.

Si nos vamos a los datos de las solicitudes de invenciones relacionando Castilla y León con el conjunto nacional -voy a hablar fundamentalmente de patentes y marcas-, pues resulta que en el año dos mil cuatro el número de solicitudes de patentes y modelos de utilidad eran ciento noventa y cuatro peticiones; en el año dos mil cinco, doscientos diecinueve; en el año dos mil seis, ciento noventa y cinco; en el año dos mil siete, ciento noventa y cinco; en el año dos mil ocho, ciento setenta; y en el año dos mil nueve, ciento setenta y dos. Es decir, que, si consideramos el porcentaje de solicitudes de invenciones en Castilla y León sobre el total de España, el porcentaje mejor o más alto lo registramos, o se registra, en el año dos mil cinco, con 3,81% sobre el total de España; y el porcentaje más bajo en el año dos mil ocho, 2,78, y en el año dos mil nueve el porcentaje es 2,86.

Sobre el millón de habitantes, pues... sobre el número de invenciones por millón de habitantes, siempre hay una diferencia, digamos, en contra de Castilla y León. Es decir, que, por ejemplo, en el año dos mil cinco había ochenta y nueve solicitudes por millón de habitantes, y en España, ciento cuarenta y uno. Y actualmente, en el año dos mil nueve hay, o ha habido, ochenta y cuatro en Castilla y León, ciento cincuenta en España. Es decir, que, en solicitudes de invenciones, los porcentajes más altos, que se registran en el dos mil cinco, ¿eh?, no superan nunca, digamos, los porcentajes... o no llegan nunca a la media de España. Y en el año dos mil nueve, pues la representación es más baja, con una desviación respecto de la media española del 44%. Eso, en general.

En modelos de utilidad, hay una desviación en el año dos mil nueve respecto a la media nacional del 40,2% (sesenta y cinco solicitudes de Castilla y León), solo el 2,66% sobre el total nacional. Y la ratio por millón de habitantes es de 31 Castilla y León y 52 a nivel nacional.

Y pasamos a las solicitudes de patentes. En el año dos mil cinco, se registraron más peticiones de patentes que en el año dos mil nueve: ciento nueve peticiones en el dos mil cinco; ciento siete en el dos mil nueve. En ese año dos mil cinco, el porcentaje de peticiones de patentes en Castilla y León representa el 3,60 del total nacional, y en el año dos mil nueve este porcentaje está en el 3% -seguimos ocupando en el dos mil nueve el onceavo lugar entre las Comunidades Autónomas-, y la desviación respecto a la media nacional es de -32,6%. El año más alto en solicitudes fue el año dos mil seis, con ciento veinticinco solicitudes y un 4,08 sobre el total nacional.

Podíamos decir, Señorías, que el sector de energías renovables es el que, como comentaba la prensa hace unos días, "Solo las patentes de energías renovables salvan la labor investigadora de la Región". Lo cierto es que el sector de energías renovables tiene mejor comportamiento que otros sectores: ha pasado de tres peticiones en el año dos mil cuatro a cuarenta y nueve peticiones en el año dos mil nueve, que representan el 5,4% del total de peticiones en esos sectores nacionales; hay, además, cinco peticiones de patentes europeas sobre doscientos cinco nacional; y sobre el total de solicitudes de nuestras patentes en el año dos mil nueve, este sector de energías representa el 45,8%, casi la mitad.

Respecto a las patentes en vigor, por Comunidades Autónomas, Castilla y León tiene quinientas sesenta y siete patentes en vigor, 2,03% sobre el total de España. Las provincias que más patentes suman en vigor son: Valladolid, ciento cincuenta y cuatro; Burgos, ciento treinta y tres. Es decir, más de la mitad del total.

En solicitudes de patentes europeas, Castilla y León tiene, en el año dos mil nueve, diecinueve solicitudes, 3,84 sobre el total de España. Y la ratio por millón en patentes europeas se acerca, pero no llega, a la ratio nacional, 9-11, la desviación de Castilla y León es -13,6%.

Y en solicitudes de patentes PCT: Castilla y León tiene treinta y dos; España, mil doscientos cuarenta y cinco. Es decir, representamos el 2,45% sobre el total. Y la ratio por millón de habitantes, pues está bastante desviada, veintisiete en España, quince en Castilla y León, -42,3%.

Entonces, entendemos, Señorías, que hay una serie de cuestiones que nos debemos plantear -por eso hacemos esta pregunta-, es, digamos, la efectividad de la Estrategia Universidad-Empresa, la efectividad de las medidas que se han tomado en la Estrategia Regional de I+D+i y, claro, hay que ver también en qué sectores o de qué sectores provienen los solicitantes. Y efectivamente, cuando vemos por sectores los solicitantes, vemos que en empresas... -estamos hablando del dos mil nueve; tengo algunos datos del dos mil diez, hasta el... hasta el treinta y uno... no, hasta el quince de septiembre, pero bueno, vamos a hablar del dos

mil nueve- en empresas hay... de las solicitudes, del total de ciento siete solicitudes de patente nacional, hay treinta y cuatro solicitudes de Castilla y León de empresas, dieciséis de las Universidades Públicas y tres de organismos públicos. Es decir, que donde quizás hay menos solicitudes es en las Universidades Públicas y en los organismos públicos. Y en particulares, en particulares, pues hay cuarenta y una solicitudes; es decir, en particulares hay más... perdón, hay más solicitudes tanto en patentes como en modelos de utilidad.

Entonces, claro, hay que decir que entendemos o pensamos -esperamos que el señor Director General nos lo aclare- que no cuadra muy bien esa cifra de esfuerzo tecnológico de las empresas de Castilla y León, que está por encima del 60% en gasto total de I+D+i, con, digamos, unas empresas que, digamos, pues en proporción, pues piden o registran pocas patentes.

Y claro, en el tema de Universidades, en el tema de las solicitudes de patente de Universidades, pues sí se ha aumentado, pero nos preocupa bastante que, por ejemplo, el año... sí, efectivamente, en el año dos mil cuatro había solo cinco peticiones de patente sobre trescientos dieciocho; en el año dos mil seis había doce sobre trescientos sesenta, éramos el 3,3% del total nacional; en el año dos mil ocho, hay veintiuna sobre cuatrocientos noventa y dos, pero representamos el 4,26; y en el año dos mil nueve ha bajado el porcentaje, porque son veinte peticiones de nuestra... de patente de nuestras Universidades sobre quinientas... sobre quinientas sesenta y una a nivel nacional, es decir, 3,56%. Entonces, entendemos también que, igual que digo de las empresas, que el potencial de nuestras Universidades, pues es muy superior al número de solicitudes de patentes que se hacen. Y el potencial investigador y las investigaciones efectivas que hacen nuestros universitarios, pues también nos parece bastante superior.

Y bueno, cuando hablamos de solicitudes de patentes PCT, a veces, pues hemos oído a la Junta decir que han aumentado muchísimo. Bueno, han aumentado muchísimo porque resulta que en el año dos seis había una, en el año dos mil ocho había una y en el año dos mil nueve hay tres. Claro, si solo vemos el porcentaje, aumentan mucho; pero, miren ustedes, tres sobre doscientas diez a nivel nacional.

Bueno, para ir terminando. Nosotros entendemos que quizás han faltado estrategias locales integradas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación con apoyos especiales para las pymes, ¿eh? Porque, claro, si tenemos un tejido industrial con muchas pymes, lógicamente, también hay que estimular en las pymes, digamos, la colaboración en la transferencia de conocimientos y la petición de patentes.

También entendemos que hay que valorar realmente la capacidad tecnológica del sistema público. Esos organis-

mos públicos que también, digamos, pues piden muy pocas patentes nos preocupan. Y entendemos que todo ello tiene que ver, pues, con el aprovechamiento, con la necesidad de un mayor aprovechamiento de las políticas de I+D+i, por el tejido productivo. Y desde luego que las estrategias de Universidad-Empresa y las estrategias de I+D+i, pues tienen, digamos, que actuar o arbitrar las líneas de trabajo que están diseñadas, o en nuevas líneas de trabajo, pues una mayor eficiencia en la trasmisión y aplicación de los conocimientos para un óptimo desarrollo de nuevos productos, de nuevos servicios, y para garantizar los retornos económicos de la I+D+i.

Y en esa mayor eficiencia de la transferencia de conocimientos, como ustedes conocen, pues está todo el sistema de paten... todo un sistema de patentes, que hay aumentar, digamos, o hay que procurar que aumente el número de peticiones y...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Señoría, tiene que ir formulando la pregunta.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... el aprovechamiento...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Tiene un segundo turno después.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... y el aprovechamiento, digamos, de todas las posibilidades y potencialidades que tienen tanto nuestras empresas innovadoras, nuestras Universidades y los organismos públicos de investigación, aparte, lógicamente, del sector de las empre... del sector privado.

En definitiva, con estos antecedentes, la pregunta es: ¿qué valoración comparada hace la Junta de Castilla y León sobre la evolución de solicitudes de... de invenciones, sobre todo patentes y modelos de utilidad, procedentes de nuestra Comunidad Autónoma, durante el periodo dos mil cuatro-dos mil nueve? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Para dar respuesta a la pregunta que acaba de formular, tiene la palabra, en representación de la Junta de Castilla y León, el Director General de Industria, don Carlos Martín Tobalina, al cual agradezco nuevamente su presencia hoy en sede parlamentaria. Son ya muchas las ocasiones en las que ha comparecido para dar respuesta a las preguntas y, por lo tanto, quiero agradecerle en nombre de todos los miembros de la Comisión. Tiene la palabra don Carlos Martín Tobalina.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA (SEÑOR MARTÍN TOBALINA): Gracias, Presidenta. Señorías. Señoría, bueno, en... para intentar responder a esta... a esta pregunta, primero convengo con usted en

todo su análisis, que, como siempre, es escrupuloso, y en este caso, además, todos los datos que dan, o que ha dado usted, coincide con los que nosotros... nosotros manejamos.

Como introducción, la... la gestión de las oficinas... de la Oficina de Patentes se realiza orgánicamente en la Dirección General de Industria, en un convenio que tenemos con la Oficina Nacional de Patentes y Registros, ¿de acuerdo?

Otra cuestión es que, efectivamente, dentro de su valoración yo también estoy de acuerdo, o estamos de acuerdo en que existe un grandísimo margen de mejora en cuanto a lo que es patentes a registrar aquí en nuestra Región, en nuestra Comunidad Autónoma.

Hay un gran esfuerzo que se hace, y que se viene haciendo en los últimos años, en desarrollos y en... en desarrollos dentro del ámbito del I+D, dentro de distintas líneas -desde el ámbito de la educación, desde el ámbito de la economía-, y esto no se ve reflejado directamente con el crecimiento en el número de patentes.

Ahora, lo que es una patente, o lo que también, en ocasiones, se dan a llamar modelos de utilidad, son matizables en esta cuestión. Es decir, ¿es directamente proporcional el esfuerzo en I+D al incremento en las patentes? Bueno, esto no viene ocurriendo en regiones de nuestro perfil, últimamente, y ni siquiera en nuestro país. ¿De acuerdo? Lamentablemente, en lo que es España, tampoco está creciendo el nivel de patentes todo lo que debería o lo que nos gustaría directamente relacionado con el esfuerzo que se está realizando en todo el país en I+D.

Me gustaría aclarar una cuestión. Primero, no voy a... no voy a rebatir en absoluto todos sus datos, porque son exactamente los que yo tengo; y es así. Estamos de acuerdo. Dentro del ámbito de la I+D, quizás es la patente donde más tenemos que hacer un esfuerzo todos por fomentar, motivar, a los empresarios; sobre todo a las pymes, ¿eh?, porque son las que van a ayudarnos a generar producto y tecnología. Y la invención y la patente no es más que el producto referido a eso, a lo que tú has sido capaz de generar y luego implantar en el mercado. En ese sentido, repito, estamos absolutamente de acuerdo con su exposición, y el grado y el margen de mejora que hay para... para este... para esta cuestión.

Ahora, sí, en lo que es una relación directa entre... entre el esfuerzo inversor en I+D y la generación de la patente, sí que nos gustaría hacer alguna matización. Primero, porque el que se haga un esfuerzo inversor en I+D no significa que inmediatamente se va a generar una patente -eso ocurre algunas veces, cada vez menos-. Y segundo, porque, entre otras cosas, en Castilla y León, el mayor esfuerzo inversor en el ámbito de la I+D viene

haciéndose de parte de las grandes empresas, de las empresas de gran dimensión, y sobre todo las multinacionales.

En eso tenemos dos barreras, no solo las empresas de Castilla y León, sino las españolas: tenemos la barrera del "efecto sede", y la barrera del "efecto doble sede".

La barrera del efecto sede es que, generalmente, cuando es una multinacional la que inicia un proceso de desarrollo de investigación, aunque sea en destino, patenta en origen. Luego, aunque el desarrollo sea de aquí, si al final hay una patente, la patente se inscribe en origen. Una de las barreras.

¿La doble sede? Pues las que tenemos casi todas las Comunidades Autónomas, que teniendo los centros productivos en nuestro territorio, no los tenemos registrados como tal fiscalmente en nuestro territorio. (Eso tiene que ver seguramente con una de las preguntas que han hecho sobre las inversiones en... la captación de inversiones exteriores en Castilla y León, a la que luego me tendré que referir, evidentemente). El efecto doble sede es que, repito, aunque existan empresas multinacionales que, implantadas aquí, desarrollen aquí, en la mayoría de los casos, cuando son capaces de patentar lo hacen con registro allá donde tienen el domicilio fiscal, y eso suele ser Madrid. De ahí esa gran diferencia entre Madrid, Cataluña y el resto de las Comunidades Autónomas. Y nosotros, efectivamente, estamos gravados de forma negativa en ese sentido.

Otra de las cuestiones en la que seguramente ustedes también estarán de acuerdo con nosotros es que necesitamos, sí o sí, acercar el ámbito de la I+D dentro de la competencia universitaria a la industria. Y eso es... eso... eso es una debilidad no solo del sistema aquí regional, sino sobre todo nacional. La industria tiene que estar más cerca de la educación y de la investigación, con objeto de acercar y convertir en mercado, en optimizar sus investigaciones y generar más producto, más actividad y más empleo, en definitiva. Por ahí deberemos tirar nosotros, pero, efectivamente, todo eso no se ve traducido en número de patentes.

Otra cuestión más, y en la que también estoy de acuerdo con su exposición, es fomentar la generación de patentes dentro de las pymes. El problema es que en los últimos cuatro años las... las pymes, sufriendo un proceso de degeneración en sus balances, porque no tienen acceso al capital, utilizan su circulante para sobrevivir -y ese es un problema, evidentemente-, no para diversificar mercados e internacionalizarse, no tanto como para seguir investigando en I+D y generar nuevo producto, nuevo desarrollo; y, a veces, a consecuencia de esto, son capaces de desarrollar una patente.

En cuanto a las líneas de I+D a las que también Su Señoría hacía antes... hacía antes referencia, matizar

también otra cuestión. Las líneas de I+D, tanto en el entorno regional como en el nacional y como en el europeo, vienen amparadas en dos ejes básicos: uno es el desarrollo precompetitivo, y otro es la investigación pura, la básica. La investigación pura y básica suele dar poco pie a patentes, ¿eh?, es mejorar el producto o mejorar el proceso, pero no suele dar pie a patentes. La otra, la de desarrollo precompetitivo, es la que utiliza más las patentes porque confluye en una... en un prototipo. Digamos, lo que se está motivando, subvencionando, es todo el proceso de investigación enfocado al mercado, previo a la introducción en el mercado, con la generación de un prototipo. Ese es el prototipo que se suele patentar posteriormente.

Bien, existen casos, muchos casos, donde empresas que, haciendo esto en Castilla y León, luego no dan el paso a patentar esto, o bien porque son de matrices multinacionales, y eso lo hacen en... en origen, o bien porque, teniendo centros "repito" en Castilla y León, donde hacen y donde registran la patente es en su sede fiscal, que suele estar en Madrid.

Estas son, Señoría, grosso modo, las consideraciones que hacemos. Y "repito" estamos de acuerdo en que, posiblemente, dentro del ámbito del I+D sea el eje que tengamos que fomentar o que tenemos que impulsar una mayor mejora.

Entre las medidas de apoyo que presta la Comunidad Autónoma en materia de... de patentes "como decía al inicio de mi intervención" está el Negociado de Apoyo de Patentes y Marcas, en función a un convenio que tenemos con la Oficina Española de Patentes y Marcas en fecha... firmada en fecha veintiocho de septiembre de dos mil uno, y en base al cual se tramitan todas las solicitudes que se presentan, con los mismos derechos si se presentaran directamente en la... en la Oficina de Patentes. Tratábamos de acercar ese servicio a nuestras empresas. Desde nuestra Dirección General tenemos acceso directo a la aplicación para generar esa... esa patente o para registrar esa patente. Se realizan jornadas formativas para intentar impulsar y motivar a las pymes en ese sentido.

Existe una línea "como decía anteriormente" de la... de la Agencia de Inversiones y Servicios que apoya los proyectos de I+D, y que, en algunos casos, dan lugar "como le decía anteriormente" a patentes o a modelos de... de utilidad. Y existe otra línea de apoyo, también, que, gestionada por la Agencia de Inversiones y Servicios, se destina a las pymes y que financia hasta el 50% de los gastos que suponga patentar la... la invención o... o el modelo de utilidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, señor Director General. Para un turno de réplica, en representación de los... del Grupo

Parlamentario Socialista, tiene la palabra don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Director General. Pues celebro que coincidamos en... en los datos, porque la verdad es que a nosotros nos preocupan, igual que a ustedes.

Efectivamente, pues, si repasamos las patentes en vigor por Comunidades Autónomas, pues Castilla y León está bastante baja. Y, claro, también hay que ver el tipo de patentes -lo que pasa es que no tenemos tiempo de hacer un debate sobre ello-, y que es lo que... fundamentalmente qué patentes se registran o se piden registrar en la Comunidad. En este caso, de ingeniería electrónica, instrumentos... son menos que, por ejemplo, en química o en ingeniería mecánica y en otros campos. Entonces, yo creo que también... no sé si la Junta tiene algún estudio sobre el número de patentes o el tipo de patentes o de modelos de utilidad que se registran en cada una... en cada una de estas... de estas áreas: ingeniería eléctrica, instrumentos, química, ingeniería mecánica, y en otros campos; y si sería bueno, pues, hacer algún plan... bueno, más que plan, algún programa o subprograma sectorial para, digamos, impulsar... (igual que está pasando con las renovables) impulsar algún... las patentes en algún área determinada.

En cuanto a los datos que proporciona la Oficina de Patentes y Marcas, pues hay... efectivamente, están los listados de los cincuenta mayores solicitantes de patentes, que se pueden contrastar y... tanto los que solicitan PCT como los que solicitan marcas, como los que solicitan patentes, se pueden contrastar si corresponden a empresas o no de esta Comunidad Autónoma. El problema es que, claro, en muchos casos, pues, varias de las empresas que aquí aparecen no sabemos si patentan desde la sede de... que tengan en esta Comunidad o desde otra sede. Entonces, claro, eso sería también unos datos que entendemos que la Consejería tendrá y que sería importante contrastar.

De todas maneras, nosotros queremos insistir que el Programa de Transferencia de Tecnología y Cooperación con el Sector Empresarial, tanto de las Consejerías de Educación como de la Consejería de Economía y Empleo, pues sería fundamental insistir en lo que ha presentado este Grupo Parlamentario, con escasa fortuna, aquí en esta Comisión y en estas Cortes. Hemos insistido varias veces que sería importante articular, porque tal como está la Estrategia Universidad-Empresa o la Estrategia Regional de I+D+i expresamente no lo menciona, aunque puede haber actuaciones que, efectivamente, para potenciar las patentes, que nosotros entendíamos que debería de articularse un buen programa de fomento de las patentes para impulsar el entorno adecuado para el desarrollo e innovación tecnológica y estímulo de sinergias con los agentes de I+D+i, la dimensión de nuestras Universidades como

creadoras de conocimiento e innovación, y emprendedoras; aumentar la influencia del conocimiento científico y tecnológico; aumentar la actividad investigadora y ofrecer servicios de información tecnológica sobre las distintas modalidades de protección intelectual e industrial; que el programa también estimule la selección de tecnologías aplicadas que necesitan empresas de pequeñas dimensiones -pymes, estamos hablando- y sectores productivos tradicionales; la localización de socios tecnológicos, y establecer acuerdos de cooperación y movilidad de los investigadores; y que el programa también, digamos, trabaje sobre la detección de tecnologías susceptibles de uso público y propiciar soluciones para problemáticas diversas en el desarrollo de la sociedad del conocimiento. Y también pedíamos el apoyo a la extensión internacional de las patentes, el acceso a nuevos mercados, y a la proyección de nuestra Comunidad Autónoma como región del conocimiento.

Esto entendíamos que sería interesante, ¿eh?, en el marco de un programa específico de... de identificación de conocimientos patentables y de fomento de las patentes aplicadas y de modelos de utilidad. Porque entendemos que, claro, lógicamente, las patentes no solo pueden surgir en sectores emergentes, sino en sectores maduros y tradicionales, o en combinaciones entre interacciones de unas empresas en sectores emergentes, en sectores maduros, en sectores tradicionales, y pueden surgir -como usted mismo decía también antes- en el ámbito de las pymes. Concretamente, en las... en el Acuerdo Marco para Competitividad e Innovación se insiste mucho en el... en que se debe incrementar el número de empresas pymes que habitualmente utilizan la I+D+i en sus estrategias de negocio y en sus estrategias de trabajo y de producción, ¿no?, y se habla de programas de apoyo a las pymes, en este marco.

En definitiva, también nos gustaría, también nos gustaría -y ya no quiero cansarles- que reconsiderase, tanto la Junta como el Grupo Parlamentario Popular, nuestra propuesta de que se articulase, dentro, quizás, de la... de la transferencia del conocimiento, un centro de información de conocimientos, recursos tecnológicos y aplicaciones, ¿eh?, que podía articularlo la misma Consejería, para configurar la estructura del soporte de la difusión y dimensión de nuestras Universidades, centros tecnológicos y empresas innovadoras; inventariar el gran potencial de ideas e inventos patentables de nuestras Universidades; propiciar sinergias con los agentes de I+D+i y aumentar la influencia del conocimiento científico y tecnológico a la competitividad empresarial; ofrecer servicios de información tecnológica; contribuir al seguimiento de las creaciones en las fronteras del conocimiento y detectar las experiencias útiles. Hay muchas creaciones -y usted lo conoce- que a primera vista... o, digamos, en la primera valoración, los expertos no aprecian que pueda patentarse, pero hay que hacer seguimiento de esas creaciones, porque pueden

tener ulteriores desarrollos que permitan, digamos, la patente.

Y también es importante que en torno a las patentes, a ese centro de conocimientos y recursos, pues, se abriesen foros de propuesta en común de estudios, investigaciones e iniciativas. Y ofrecerle, por ejemplo, a las pymes sistemas de autodiagnóstico para conocer el nivel de implantación de las tecnologías innovadoras y las posibles líneas de desarrollo.

También, pues, se pueden impulsar el aprovechamiento de las tecnologías abiertas que tienen otro tipo u otros modelos de propiedad intelectual, y, digamos, tratar de potenciar el diseño del proceso, detección, selección, aprovechamiento y descubrimientos generados por el conocimiento y estrategias de actuación para... para... del conocimiento de estrategias de actuación de las Universidades, de los centros tecnológicos o de las empresas, para disminuir los tiempos de creación y los procesos de desarrollo y aplicación de las innovaciones; porque en muchos casos, a algunos centros, o a algunas iniciativas que parecen que están maduras, se les adelantan desde otro sitio, desde otros lugares, y resulta que cuando van a patentar una idea, van a patentar, digamos, un producto, van a... digamos, a patentar un resultado de una investigación, pues el tiempo transcurrido, pues, hace que se les hayan adelantado. Entonces, en esta línea, entendemos que se deben considerar una serie de actuaciones para completar las que la Junta y las Estrategias tanto de I+D+i como las de Universidad-Empresa están desarrollando. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Portavoz. En un turno de dúplica, y para concluir este punto del Orden del Día, tiene la palabra don Carlos Martín Tobalina.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA (SEÑOR MARTÍN TOBALINA): Gracias, Presidenta. Señoría. Bien, muy rápidamente, para únicamente matizar alguna de las cuestiones que nos traslada ahora mismo. Efectivamente, en *ranking*, en número de patentes, Castilla y León está muy por debajo de lo que debería en relación al esfuerzo inversor que tiene en I+D y lo que hoy representa dentro del ámbito estatal. En I+D somos la quinta, sexta, Región en esfuerzo inversor en I+D y en aplicaciones de este... de este tipo, luego deberíamos de crecer un poquito en el ámbito de las patentes.

En cuanto al tipo de patentes, no le sé contestar ahora mismo. Desde luego, tenemos ese estudio sobre... sectorial, porque nosotros recibimos todas esas patentes. Pero, vamos, me ofrezco a trasladarle toda la información que sea necesaria respecto al análisis de las patentes en el momento que usted lo considere.

En cuanto a la Estrategia o el Plan de Fomento de Patentes, particularmente cada vez soy más receloso de los planes de competitividad horizontales. Creo que la innovación, la internacionalización, y, dentro de esto, las patentes, tienen que tener un reflejo claro en cada sector, el sector que se apueste, y, además, el sector en el territorio. Entonces, un plan horizontal de fomento de las patentes puede ser útil, pero tiene el riesgo de disolverse, de diluirse con el tiempo.

Sí que creo, sin embargo, en otra cuestión, o creo más en otra cuestión, que aquí hemos traído a esta mesa en otras ocasiones -ya no sé cuántas-, que es el ámbito de sectorialización, especialización y *clusterización* de los modelos productivos de la Región, y ahí sí que le puedo... me puedo comprometer a llevar a cada uno de los planes que luego se deben de registrar -según un decreto que está en maduración- la necesidad de incorporar por parte de los promotores, o de esas asociaciones, o de esos *clusters* -que, como sabe bien, incluyen Universidades, centros tecnológicos y empresas-, un eje ligado al fomento de las patentes. Quizá sería una iniciativa interesante, en cada uno de los *cluster* de los sectores que estamos diseñando con... con planes contemple un trabajo específico sobre... sobre la patente; no sobre... no solo, no solo sobre ese sector emergente o tradicional, sino en trabajos de colaboración, porque en ocasiones... por ejemplo, entre la biomasa y la madera se puede generar una patente de... en el modelo, o en el proceso, ¿no? Luego yo me comprometo a llevar esa iniciativa a toda esa política.

Más cuestiones. Sí, por último, usted nos hacía referencia a la posibilidad también de abrir un centro, o trabajar sobre una estructura de... que he entendido que era algo similar o parecido a lo que son las OTRIS, centros de transferencia, pero integrado, ¿no? Bien, las OTRIS cumplen su papel, pero ahí volvemos otra vez a la derivada anterior de mi primera intervención, en la que yo... no solo yo, sino todos los directivos o directores que estamos dentro de este entorno reconocemos que existe cierta distancia entre la industria y la tecnología, no en Castilla y León... entre la industria y la innovación, no en Castilla y León, sino en el ámbito estatal. Por ejemplo, saben que se está diseñando ahora mismo lo que el Estado ha llamado... ha dado en llamar el PIN 2020, el Plan Industrial Nacional 2020, y fue esta Comunidad la que le trasladó directamente al Ministro, al Secretario de Estado y al... Secretaría General y al Director General de Industria del Ministerio la necesidad de acercar más, en la medida de lo posible, la innovación al ámbito industrial; y saben que eso está ahora mismo en el Estado en debate, es decir, qué se hace con el Ministerio de Ciencia e Innovación. Bueno, pues aquí hay un partidario de que todo eso, en la medida de lo posible, se acerque y recale, en la medida de lo posible, en el ámbito de la industria, porque tenemos que acercar la innovación, la investigación, la tecnología a la industria,

que es la única capaz de generar mercado, generar actividad y construir, construir, empleo.

Ese compromiso tiene de mi parte después de esta intervención: llevarlo al ámbito sectorial, el epígrafe de la patente, siempre y cuando lo acepten cada uno de los sectores que están en conformación ahora mismo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Director General. Para dar lectura al segundo punto del Orden del Día, tiene la palabra el señor Secretario.

POC 981 y POC 983

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, 981-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, don Francisco Javier Muñoz Expósito y doña María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a objetivos alcanzados del Programa de Empresas Tractoras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 356, de nueve de septiembre de dos mil diez"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Disculpen, Señorías. Quería haberles hecho antes de la lectura del segundo punto del Orden del Día la propuesta... trasladarles la propuesta que ha efectuado el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y, en su nombre, la Procuradora que va a defender y va a presentar la pregunta, de unificar el debate de las dos preguntas que tienen que ver con el Programa de Empresas Tractoras, que es el punto número dos y el punto número tres, en un único debate. Quiero que lo sepan porque hemos dado lectura al segundo punto del Orden del Día, pero lo que se va a hacer en realidad, señor Letrado, es unificar los dos en uno y hacer un único debate. ¿Bien? ¿No hay ningún problema por parte de ningún Procurador? ¿Portavoz? Ninguno.

Pues, por tanto, en representación del Grupo de Procuradores Proponentes de dichas preguntas, tiene la palabra doña Yolanda Vázquez Sánchez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, hemos solicitado la unificación de ambos puntos porque las preguntas eran... tienen el mismo contenido, lo que demuestra el interés especial que tiene este Grupo Parlamentario en este tema concreto que hoy traemos aquí, que es el de las empresas tractoras.

Agradecer al señor Director General de Industria su presencia y agradecerle también el tono que tiene siempre cuando comparece en esta Comisión a contestar a las pre-

guntas, porque suele ser bastante concreto en... en los temas sobre... el que se le formula en las mismas y suele dar cuenta, como es el objetivo de estas preguntas, de la actuación de... de su Gobierno.

Como decía, nuestra preocupación por este tema es elevado, por algo yo creo que sencillo y que compartimos con ustedes, por lo menos. Le hemos oído decir al propio Presidente de la Junta, señor Herrera, que es que se trata de industrias que sirven de locomotoras a... a los sectores industriales dentro de la economía regional, y, por lo tanto, como tales locomotoras, se supone que pueden tirar de nuestra economía, hacerla avanzar; por lo que, desde luego, en momentos como el presente, si cabe, se hacen más necesarias políticas proactivas en este... en este ámbito.

Pero es que, además de que la coyuntura económica nos lleve a interesarnos por este tipo de empresas, ha de tenerse en cuenta que el Consejero de Economía, en su comparecencia al inicio de esta Legislatura para la exposición de su programa de gobierno, habló concreta y específicamente de un plan piloto de empresas tractoras -decía en ese momento "iniciado ya"- para ser desarrollado en plenitud a lo largo de esta Legislatura.

Por ello, y dado que ya son pocos los meses que quedan de... de esta Legislatura, pues la... la pregunta esta tiene como objetivo tener un balance de lo que ha sido ese programa o ese plan, teniendo en cuenta que eran muchos los objetivos que... que se fijaban, hace ahora más de tres años, y que incluso algunos ya se daban por iniciados en ese debate, como digo, en esa comparecencia inicial. Dos años antes se decía por el Consejero -cito literalmente- que "una vez puesto en marcha, más del 20% de los proyectos empresariales captados en los últimos dos años en la Región derivan de la información del programa piloto de empresas tractoras. El programa -decía el Consejero- ya funciona y da resultados".

Se trata, por tanto, de que nos dé respuesta a una serie de... de preguntas que le vamos a formular, encaminadas a conocer... -como... como se recoge en el enunciado de la pregunta de hoy- a conocer los objetivos que... que, en su caso, se han alcanzado y los efectos sobre el tejido productivo de la Comunidad.

Por lo tanto, lo que queremos saber son... si, en la medida de lo posible, cuántas empresas se han incorporado al Programa, en qué subsectores productivos y, sobre todo, si es posible, especificando qué número de ellas hay en el momento presente en cada una de las nueve provincias de la Comunidad.

También queremos conocer -y sin perjuicio de, en su caso, solicitar la documentación oportuna- si del análisis que se proponían llevar a cabo con las propias empresas

de determinados parámetros (tales como inversiones, grado de actividad, capacidad tractora, etcétera, etcétera -no voy a enumerar aquí todos-), si se ha elaborado -digo- algún... algún instrumento, algún documento diagnóstico a partir... a partir del cual hayan ustedes adoptado medidas o nuevos planes dirigidos a potenciar la actividad de estas empresas y, en definitiva, de cumplir los objetivos genéricos del Programa.

Y, asimismo, queremos saber si los efectos pretendidos que se enumeraban -como he dicho antes- de una forma muy concreta -y que voy a recordar a fin de que se me conteste también de la forma más concreta posible-, que son: multiplicación del negocio regional entre las empresas, favorecer la creación de nuevas empresas, activar proyectos empresariales en áreas rurales, ayudar a conseguir una mayor interacción y coordinación entre los agentes del sistema de innovación de la Comunidad para generar mayor actividad privada de I+D+i en la Región, apoyo a procesos de crecimiento empresarial exterior, identificación de países y regiones europeas con las que se deben desarrollar estrategias de cooperación, identificación de empresas y proyectos de cooperación para generar más y mejor actividad de I+D+i en la Región, como digo, si estos objetivos concretos que enumeraba uno por uno el... el Consejero, si se han cumplido o, en su caso, qué grado de desarrollo de los mismos se ha... se ha alcanzado en el momento actual.

Es decir, en concreto, señor Director General, si se han captado durante este periodo lo que denominan ustedes proyectos de inversión en nuestro territorio de proveedores de... de estas empresas tractoras y, en su caso, cuántos de... de estos proyectos se han captado en este periodo de tres años y pico; en qué grado se ha producido esa multiplicación del negocio regional entre las empresas, si se han creado y, en este caso, cuántas nuevas empresas derivadas del análisis de oportunidades de negocio de la cadena de valor regional.

Y algo que queríamos incidir, porque nos interesa enormemente, es si se han activado, como consecuencia de este Plan, proyectos empresariales localizables en áreas rurales deficitarias de industria y necesitadas de reactivación económica; este era un punto concreto que... que se recogía como objetivo y nos interesa -como digo- especialmente que nos hable de ello.

Si entiende, señor Director, conseguido el objetivo de generar una mayor -como decía antes- interacción entre los agentes del sistema de innovación en Castilla y León, si se ha generado mayor actividad privada de I+D+i en la Región, qué clase de apoyo a los procesos de crecimiento empresarial exterior se ha llevado a cabo por parte de... de esta Dirección General, si se han creado redes para poder desarrollar proyectos empresariales conjuntos, y qué empresas tractoras o, al menos, cuántas de ellas están participando en esas plataformas

tecnológicas a nivel tanto nacional como europeo y en consorcios nacionales y europeos de I+D+i.

En definitiva, pueden parecer muchas preguntas, pero es una única, que es, en definitiva, saber si esos objetivos -insisto- que se enumeraron como objetivos a cumplir dentro de este... de este periodo de cuatro años, pues, si se han cumplido o, pues, que nos diga un poco cómo está. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Señoría. Para dar respuesta a la pregunta que acaba de formular, tiene la palabra don Carlos Martín Tobalina.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA (SEÑOR MARTÍN TOBALINA): Gracias, Presidenta. Señoría, solo una... una duda que tengo. Entiendo... porque es que me han llegado varias preguntas al respecto, y, al final, le soy sincero, no sé... no sé exactamente... no sé si hemos unido dos en una o cuatro en una. Se suponía que también tenía que responder sobre algo de inversión extranjera en Castilla y León, inversión... [Murmulló]. Nada, nada de eso. Bueno, pues nada, he trabajado a mayores, no hay problema. Eso se lo ahorran todos ustedes. Muy bien, muy bien. No, no, será fallo mío, será fallo mío, seguro. Nada, nada. Me ciño a empresas tractoras, ¿eh?, y el tema de las inversiones también me sirve en este caso.

Es que antes le hacía una referencia a lo de la doble sede, porque, efectivamente, yo me había preparado una respuesta... se me debe haber colado en algún caso, pero me había preparado una respuesta para grado de inversión exterior en Castilla y León. No hace falta que la formulen, porque no... no se lo estoy pidiendo, eh?, pero tiene que ver con la doble sede. Es... una cosa es el registro fiscal de las inversiones extranjeras y otra cosa el efectivo aquí en Castilla y León. Bien.

Me ciño a la respuesta sobre las empresas tractoras. Y, si me permiten, una introducción brevísima.

Efectivamente, el Consejero y Vicepresidente Económico habló en su intervención hace tres años y medio sobre este Plan, este Plan que se está desarrollando, y nuestra evaluación es de forma correcta -ahora le doy datos-, porque llevamos ya un año y pico de implantación en el ámbito de prueba, un plan piloto, y entendíamos que tenía una... un grandísimo potencial.

¿Esto por qué? Miren, existe un mapa de ayudas en el ámbito europeo, del cual nosotros no vamos a salir beneficiados de aquí a dos, tres años. A partir del próximo año nos baja diez puntos, más o menos, el máximo de intensidad de ayuda que podemos dar a posibles proyectos de inversión; y dos años después, no es que nos baje otros diez puntos, es que posiblemente

no tengamos posibilidad de dar ayudas a la... a las inversiones exteriores o los *greenfields*, las nuevas inversiones que se realicen en Castilla y León.

De ahí que, desde entonces, teníamos que buscar o crear un sistema que permitiera o que hiciera más atractiva a la Región. Somos una Región ya con un alto grado -vamos a decirlo así- de desarrollo y de convergencia, y tenemos que preparar a la Región para que aquella... aquel balance que cualquier empresa que toma una decisión de invertir en el medio plazo lleva adelante, y según una serie de variables que son... invierten según disponibilidad de terreno y costes del mismo, según infraestructuras que tenga la Región, según la disponibilidad de las ayudas, según la infraestructura tecnológica de soporte -antes hacíamos referencia a eso-, según la cercanía a un mercado o según también el capital humano que tengan en esa región, en aquel entorno, las empresas suelen llevar adelante las inversiones, los procesos, la confianza en el territorio para hacer ese tipo de inversiones.

De esos cinco variables (suelo industrial o suelo empresarial, ayudas, infraestructuras tecnológicas, cercanía a un mercado y capital humano), sabíamos que, sí o sí, una de las cinco variables iba a diluirse con el tiempo, que es el ámbito de la disponibilidad de ayudas, como decía anteriormente. Porque el mapa europeo a eso obliga, ¿de acuerdo? Para eso tuvimos que fortalecer otra de las variables, que es el mercado, la cercanía a un mercado; teníamos que provocar y tenemos que seguir haciendo eso, que aquellas empresas que dentro de su cadena de valor, de su cadena de actividad, generan más oportunidades respondieran a iniciativas o intereses regionales. Y, además, les daríamos facilidades para que así fuera.

Bajan las ayudas, hay que incrementar nuestro atractivo sobre el valor de mercado. De ahí que -repito- teníamos que buscar, identificar cuáles son las empresas que más actividad generan en la Región, buscar cuáles son los huecos en su cadena de valor, en su cadena de proveedores, y, o bien llenarlos con actividad de la propia empresa, o bien llenarlos con una inversión que nos pudiéramos traer a la Región para que ese hueco fuera ocupado por una empresa que venga de fuera, o bien diversificar la actividad de las empresas que estando en Castilla y León tienen las oportunidades de dedicarse... -por ejemplo, hablamos de automoción y aeronáutica, lo hemos dicho en ocasiones y estamos trabajando en eso- dedicarse a ese ámbito productivo. El que trabaja en la automoción, y tiene cada vez menos trabajo dentro de ese ámbito, ha de diversificarse en otros entornos. La aeronáutica nos parece un sector lo suficientemente atractivo en el medio plazo -no en el corto plazo, donde no es rentable- como para empezar a diversificar -y en eso estamos también; podemos dar datos- a nuestras empresas para generar... generar mercado. Bien.

¿Qué buscamos cuando accedemos a ese tipo de... de empresas? Pues buscamos proyectos de inversión de la empresa... de la propia empresa tractora en la Región, buscamos proyectos de inversión de empresas cercanas a la empresa tractora -proveedores y empresas afines-, buscamos oportunidades de inversión para áreas de negocios que tengan que ver con la actividad de la empresa tractora, buscamos que aquellas empresas que siendo tractoras son de capital multinacional o extranjero puedan captar proyectos de su entorno para localizarlos aquí en Castilla y León. Y luego, hacemos un análisis de la empresa en función de sectores y de posibles situaciones de transición en la que pudiera entrar la empresa que está aquí erradicada, y la posibilidad de entrar en programas -a los que antes Su Señoría hacía referencia- de cooperación, o bien la posibilidad de lanzarla a organismos multilaterales, o de entrar en proyectos de cooperación empresarial, o buscar convenios internacionales con otros territorios de acuerdo con ese diagnóstico que hacíamos de la propia empresa.

El procedimiento es... grosso modo, es seleccionar y evaluar y visitar a la empresa tractora en función del volumen de empleo y facturación. Nuestro objetivo para estos cuatro años eran -si recuerda Su Señoría- ochocientas empresas tractoras identificadas, analizadas y trabajadas con las mismas -ahora le daré datos-.

La siguiente fase era -una vez que habíamos hecho todo ese anál... ese... esa identificación y selección de empresa, y contacto- el análisis de la información obtenida de acuerdo con esas variables que le acabo de trasladar ahora mismo. Y después hacíamos un entorno de validación del proyecto. Es decir, una vez que identificamos los huecos en la cadena de valor, los teníamos que ligar con posibles empresas que pudieran invertir aquí, hacerle la oferta, lanzarles, hacer nuestra labor, digamos, comercial, para intentar traer o captar a la misma empresa, o bien hacer que aquella empresa que está en la Región trabajando en un ámbito, ayudando a invertirle, se pueda diversificar y trabajar en el ámbito en el que opera esa empresa tractora y para el cual genera una oportunidad de mercado.

Es un proceso no corto, es un proyecto a medio-largo plazo, pero que viene dando resultados, y en el que creemos firmemente. Es decir, somos la primera Región que ha iniciado este proceso, y es el propio Gobierno de España, a través de su entidad Invest in Spain, la que nos ha pedido ese protocolo para que ellos lo puedan utilizar con el resto de empresas de... españolas en un programa paralelo de empresas tractoras, ¿de acuerdo? Luego estamos satisfechos en ese sentido.

Vamos con los datos, también rápidamente. Es posible que alguno de los datos que me ha pedido, Señoría, yo no lo tenga aquí preparado, pero, repito, igual que antes, me ofrezco a dárselo, porque todos los datos... de

los que me estaba preguntando anteriormente, el de creación de empresas no lo tengo; se lo puedo dar, pero no... no lo he traído preparado, lo siento.

Acciones. Datos que le puedo dar. Mire, hasta el momento han participado en el... en el Programa, y están participando en el Programa de Empresas Tractoras, porque, una vez que nosotros abrimos un expediente de empresa tractora, ese está vivo; es decir, cuando una empresa ya te da información de lo que le puede interesar traer cerca de su cadena de valor y en su entorno, trabajamos para intentar traer esa empresa o buscar una de Castilla y León que diversifique su actividad y sea proveedora de esa empresa, ¿eh? Luego venimos trabajando hasta el momento con seiscientos cuarenta y cuatro empresas tractoras.

Sectores: automoción, biotecnología, aeronáutico, biomasa, energías renovables, sector del mueble y la madera, sector textil, sector servicios -esos son los más representativos- y TICS, tecnologías de la información y comunicación, ¿de acuerdo? Esos son los más significativos en cuanto a volumen, ¿de acuerdo?

Para ser una empresa tractora tampoco ha de ser una multinacional ni una gran empresa; en muchas ocasiones es la pyme la que nos da esa información necesaria como para buscar la oportunidad de mercado y traerla aquí. Es decir, no hace falta ir siempre a la gran empresa; y la gran empresa que está ubicada en Castilla y León no siempre tiene la fidelidad ideal que debía tener en un entorno regional. Es decir, hay grandes empresas que están aquí en Castilla y León que, lamentablemente, compran bastante más fuera de lo que podían comprar aquí. Esto no es una apreciación de blindaje industrial al que nosotros deberíamos ceñirnos... O sí, ¿eh? Yo entiendo que, en la época en la que vivimos, tenemos que -en la medida de lo posible- apretar a las empresas para que puedan fidelizar su cadena de valor aquí, en la Región. Sobre todo, a esas empresas a las que más hemos ayudado a ubicarse aquí. Pero bueno, de esas sesenta... seiscientos cuarenta y cuatro empresas, al menos un... un 40% son pymes, al menos un 40% son pymes, ¿eh? Las otras son medianas y grandes empresas.

Bien. Del total de proyectos de inversión que hoy manejamos dentro del área de captación de inversiones -y este Programa de Empresas Tractoras lo lleva adelante nuestra estructura de captación de inversiones, aquella que se ocupa de captar inversiones del exterior (ahora le doy cuatro datos en cuanto al número de proyectos que llevamos captados... llevamos trabajados dentro del ámbito de captación de inversiones)-, del total de proyectos que hoy se tiene dentro de la bolsa de captación de inversiones, desde hace cuatro años y medio, el Programa de Empresas Tractoras ha supuesto el 24,66%. O sea, de todos los proyectos de inversión que se ha generado dentro del área de captación de

inversiones, empresas tractoras supone el 24,66%. No las empresas a las que hemos ido, sino aquellas... aquellos datos, aquella información, aquel análisis que nos ha permitido o generar o captar inversiones.

Su segunda pregunta es: ¿y cuántas inversiones ha captado, o cuántas inversiones trabajan ustedes para hacer ese 24,66%? Pues voy a ver si se lo doy. Mire, trabajamos desde hace cinco años y medio con noventa y... novecientos cincuenta y siete proyectos de inversión en Castilla y León captados, o bien del exterior de España, o bien del exterior de Castilla y León, o bien del interior de Castilla y León a través de las empresas captoras... tractoras que generan nuevos proyectos de inversión, ¿de acuerdo? De ese... de esas casi mil empresas, de esas casi mil proyectos de inversión, un 25% (24,66%) se ha generado a través de este Programa de Empresas Tractoras, ¿de acuerdo? Luego, si quiere, le doy los datos respecto a nivel de inversión y empleo que está generando el ámbito de captación de inversiones.

Bien. La identificación de huecos en la cadena de valor de las empresas tractoras ha supuesto determinar, contactar, colaborar, generar negocio, ¿eh? -nosotros lo llamamos acciones-. Le pongo un ejemplo: vamos a la empresa Glaxo Wellcome -esto no lo debería decir, pero bueno, lo... para que lo entiendan-, vamos a la empresa Glaxo Wellcome, que es una empresa de Aranda de Duero, y su directora financiera... y su directora de planta nos dice: necesito, para los proyectos que voy a hacer aquí en España, gente que me... que me insuffle, que me fabrique pequeños contenedores de plástico, ¿vale?, porque voy a empezar a meter... voy a ampliar mi producción a tal... a tal producto. Con lo cual, esto lo estoy trayendo de fuera, al final es mucho volumen, es precio, y necesito a alguien... alguien que me haga esta... esta gestión. Nosotros hemos hecho la gestión con cuatro empresas, y hay una en Salamanca que ya está trabajando con Plastic Omnium para hacer un desarrollo (inversión en desarrollo) y llevarlo eso a mercado, que homologue ese producto Glaxo Wellcome y que puedan ser proveedor de la empresa multinacional.

Grosso modo, ese es el esquema que hacemos. Luego ese tipo de acciones y seguimiento hoy suma, en lo que nosotros decimos "identificación de huecos en la cadena de valor", contactar, colaborar... -fuera de los proyectos de inversión, ¿eh?, acciones, que llamamos, acciones comerciales, acciones de... de facturación- contactar, colaborar, analizar información y poner en contacto, y realizar inversiones y proyectos de seguimiento, hoy, en acciones, suman dos mil doscientos sesenta y cuatro, con un total de setecientos noventa y seis empresas. No... no seiscientos cuarenta y cuatro empresas tractoras; las empresas tractoras nos han dado información, y hemos analizado para generar actividad en otras setecientos noventa y seis empresas, lo que llamamos acciones, ¿de acuerdo? Un poco arduo de explicar, e incluso... incluso más difícil de

entender. Pero bueno, si... si más o menos me hago entender, me voy satisfecho en ese sentido.

Lo que no puedo determinarle es el volumen de facturación. Porque, claro, nosotros lo que no podemos... no podemos hacer es ahora ir a... ni a... ni a la empresa con la que está trabajando Glaxo, ni al propio Glaxo a decir cuánto le está facturando por hacer este producto, y cuánto ha invertido usted en el producto. Sí que podemos saber el proyecto de inversión en I+D o el proyecto de inversión en maquinaria que necesita esa empresa para empezar a manufacturar ese producto para la multinacional.

Este análisis que hacemos de cada una de las empresas tractoras viene dirigido al... al entorno de la I+D. Es decir, a la empresa tractora también la analizamos y vemos qué capacidad tiene para iniciar proyectos de I+D en Castilla y León; que no siempre se consolidan en patentes lamentablemente.

Se ha impulsado la generación de actividad privada en I+D+i con trescientos setenta empresas. De esas seiscientos sesenta y cuatro, se han generado proyectos con trescientas setenta empresas para trabajar en proyectos regionales, y con programas nacionales, europeos e internacionales de I+D, lo que representa, más o menos, el 57% de las empresas que hasta ahora han participado en empresas tractoras. Es decir, de todas las que trabajan en empresas tractoras, algo más de la mitad inician proyectos de I+D+i porque se ven motivados, seguramente no por nosotros, pero porque vemos la posibilidad de lanzarlas a un nuevo área o un área de especialización de desarrollo de prototipos, ¿de acuerdo?

Objetivos, que hablaba Su Señoría en el inicio de su intervención.

Los objetivos que pretendemos alcanzar son llegar a ochocientas empresas -iniciamos con seiscientas a principio de Legislatura, pero estimamos que podríamos alcanzar otras doscientas más-, llegar a ochocientas empresas al final de esta Legislatura; queda poco, pero todavía queda. Y además entiendo que... entendemos que es un trabajo que debe... necesita su continuidad, ya, fuera del ámbito político; es un trabajo muy técnico, necesita su... su continuidad de cara al futuro.

Trabajar en la identificación de encuentros... huecos en la cadena de valor para acciones empresariales y llegar a las dos mil. Bueno, eso ya lo hemos sobrepasado, porque, como le decía, en acciones estamos en dos mil doscientas sesenta y cuatro acciones.

Identificar oportunidades de negocio y generar proyectos de inversión en la Región. El dato se lo daba antes en porcentaje de proyectos de inversión. Ahora le doy, si quiere, el global de los proyectos de inversión

con los que trabajamos en captación de inversiones, ¿de acuerdo?

Identificar empresas de la Región interesadas y acompañarlas en su proceso de crecimiento exterior para implantación en el exterior. Identificamos proyectos de inversión en la Región. Identificamos siempre y cuando sean empresas de Castilla y León; evidentemente, no vamos a ir a Renault, como empresa tractora, a decirle "ubíquese usted en Tánger"; ya lo decide Renault. Pero a una empresa nuestra, como Laboratorios Ovejero, que está en... en León, sí que le ayudamos a identificar su posible socio en Polonia y se implanta en Polonia, ¿de acuerdo?, comprando un socio polaco, y siempre y... y le ayudaremos, y le ayudamos, como está siendo el caso, siempre y cuando no reduzca su estructura laboral aquí en Castilla y León. Ese es uno de los... de los... de las alternativas que va a tener, pero para nosotros es condición sine qua non, para poder acompañar a una empresa en el exterior, que no reduzca su actividad aquí y su estructura laboral en Castilla y León.

Y el otro objetivo es incrementar la generación de actividad privada de I+D+i en la Región, algo que consideramos que estamos induciendo, de alguna forma, con este Programa.

Bien, datos con los que trabajamos hoy y que tienen que ver con el ámbito de las tractoras. Como le decía antes a Su Señoría, hoy trabajamos, desde hace cinco años y pico, con novecientos cincuenta y siete proyectos de inversión en Castilla y León a través del área de captación de inversiones. Son proyectos nuevos, que vienen de empresas de fuera de la Región, de fuera del país, o que, siendo empresas de la Región, a través de la información y del análisis que conseguimos de las tractoras, captamos de fuera, ¿de acuerdo?, o ellas mismas generan. De esos novecientos cincuenta y siete, hay un 23% que está implantado y en fase de implantación, y un 30% que está ya activo. Un 46% está desestimado, muerto, maduro, sin... sin implantación, ¿eh?, por una serie de causas, que también entramos a analizar una a una, y además las tenemos parametrizadas.

De lo que respecta a sectores en el ámbito de la captación de inversiones y en las tractoras, le decía: TIC y sectores afines, agroalimentario y energías renovables, materiales de construcción -y eso nos ha bajado en los últimos tres años muchísimo-, biotecnología, bienes de equipo, automoción, aeronáutico, logístico, servicios.

Sí que me gustaría hacer mención, dentro del ámbito de las tractoras, a que es el propio Programa de las tractoras el que ha sido capaz de crear e iniciar el proceso de creación de un *cluster*, el de la aeronáutica, donde sabe que hay un integrador regional, que es también uno de los tres grandes integradores nacionales, que es el Grupo Aciturri, y con el cual trabajamos para

que fidelice su capacidad de compra, y tiene mucho margen en la Región, sobre todo en el eje entre Mirada de Ebro y Ávila, ¿eh?, que es donde está toda su capacidad y potencial.

Bien, Señoría, yo creo que, en la medida de lo posible, le he dado respuesta a una parte de las preguntas que me hacía, y algunas que no la traía preparada. Hay otras que he traído preparadas, y que no cabían aquí en... en esta intervención, por lo cual pido disculpas. Y si necesita otra aclaración o más datos, hágame saber, por favor.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, señor Director General. En turno de réplica, tiene la palabra doña Yolanda Vázquez Sánchez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Director. Simplemente decirle que para algunos de esos datos que... que parece ser que hoy no traía preparados tenemos también presentada una pregunta para contestación escrita, que tiene la oportunidad de facilitárnoslo a través de su contestación.

Mire, nos alegra oír que... bueno, pues que se está trabajando, efectivamente, en este tema. Sí que es verdad que se había anunciado por el Presidente de la Junta que tenían pensado llegar a final de Legislatura al número de ochocientos en... en empresas tractores, lo cual, pues nos ha hecho pedir esta... o preguntarle o ser exigentes para conocer cómo... cómo se estaba desarrollando este Programa. Nos ha contestado prácticamente a lo que... a todo lo que le hemos preguntado; sin embargo, aunque yo hacía hincapié en mi anterior intervención en que estábamos especialmente interesados en que se nos diera explicaciones acerca de ese objetivo concreto que se fijaba el Consejero, de esto, creo, salvo error por mi parte, que no ha dado ninguna explicación.

Y además es que es un ámbito en el que, como siempre, la Junta de Castilla y León, como en cada medida, en cada política de la Junta, yo creo que no se está acertando; y me estoy refiriendo al objetivo específico de la activación de proyectos empresariales localizables en áreas rurales necesitadas de procesos de reindustrialización y reactivación. Es que lo recogían ustedes así, literalmente, como una de las medidas de este... de este Programa.

Ya le decía antes, y le reitero, que nos preocupa este tema especialmente, porque yo no niego que se... se hayan hecho esfuerzos -¿estaría bueno, claro que sí!-, pero lo que está claro es que no están siendo suficientes, señor Director General. Además, esta es una cuestión que nosotros reiteradamente traemos a... especialmente aquí, a... a esta Comisión, en... por boca del Portavoz de la misma del Grupo Parlamentario Socialista, mi compañero el señor Sánchez Estévez, la necesidad de que

cualquier proyecto, sobre todo en esta materia... esto es un tema muy concreto, el de las empresas tractoras, pero no es ajeno a esa necesidad que existe de que, bueno, pues que se tienda o que se consiga la cohesión que es deseable en todos los puntos de vista y, sobre todo -como digo-, el del desarrollo económico e industrial.

Mire, decía usted que... que las empresas tractoras no tienen que ser... por qué ser las mayores en dimensiones o en cuanto a facturación o en cuanto a empleados. Puede ser, pero no es menos cierto que, por lo menos, yo entiendo que serán las que tengan mayor capacidad de tracción; las grandes empresas. Y... y, desde luego, si observamos el... el mapa industrial que diseña nuestra Comunidad, el... el *ranking* este que cada año se publica de las mayores empresas de Castilla y León, pues vemos dónde están concentradas las mayores empresas; es que eso es una cosa obvia, no estoy aquí descubriendo nada. Decía usted que el 40% de las empresas tractoras son pymes; pues probablemente, pero el resto, las sesenta... el 60% restante son grandes empresas. E, insisto, la concentración de las mismas, todos sabemos dónde está; no voy a... no voy a decir... no voy a descubrir -como digo- nada nuevo.

Esta cuestión de las empresas tractoras, que... que nosotros apoyamos, desde luego, este tipo de estrategias, nos parece muy positivas, pero -insisto- creo que tienen que tener como objetivo fundamental el contribuir a esa cohesión territorial, y, de hecho, es que es uno de los... de los objetivos del Plan, pero que no vemos que se esté cumpliendo. O sea, se sigue incidiendo en esos puntos concretos de nuestra Comunidad donde el desarrollo industrial está avanzado, pero, sin embargo, y por contra, se sigue abandonando esas otras zonas, especialmente las zonas rurales de nuestra Comunidad, donde la industrialización es prácticamente nula.

Le decía antes que es una constante en las propuestas de este Grupo Parlamentario el... el que esa desarticulación espacial o esas... esos vacíos -como dice muchas veces mi compañero- competitivos en... en las comarcas, con el escaso dinamismo económico que todos conocemos; creo que es imprescindible que todas las políticas vayan encaminadas a... a favorecer que la... que las condiciones de... de la actividad empresarial, pues se den -como digo- en esas zonas desfavorecidas. Y una de las políticas, claramente, es el que... el de las empresas tractoras, porque el... el crecimiento sostenible de los territorios, hoy día, se... se está vinculando a articulación de redes empresariales -yo creo que eso es una obviedad también-, y un instrumento de articulación de estas redes son, precisamente, creo yo, estas empresas tractores. Además, usted nos acaba de explicar un poco en qué consisten estos protocolos o... o cómo funciona el tema de las empresas tractores; por lo tanto, son redes empresariales que -insisto- deben utilizarse para, pues para... para dinamizar las zonas donde hay un déficit evidente de industrialización en... en nuestra Comunidad.

Reitero -usted lo ha dicho, el Presidente Herrera lo... lo dijo-: ochocientas empresas iban a participar a final de Legislatura en este Programa, pues díganos, si puede, en esta segunda intervención suya, qué interacciones se están desarrollando en... en cada una de las provincias o, por lo menos, póngame, no sé, algún ejemplo en alguna de las provincias de la Comunidad; cuántas de esas empresas han generado, contribuido a generar nuevas unidades de producción en comarcas o en localidades de la Comunidad afectadas por deslocalizaciones o reconversiones industriales. Por ejemplo, en... en el caso de la provincia donde yo... donde yo vivo, en Ávila, por ejemplo, pues... pues que está afectada claramente por una deslocalización y por un... un proceso de... de, bueno, pues de falta de tejido industrial, ¿qué... cómo se está actuando en esta materia de empresas tractoras ahí? O, por ejemplo, el proyecto para conformar la empresa tractora del mueble, que también se anunció en los medios de comunicación hace no mucho, pues decimos cuál es el papel de la Junta en este proyecto, y si se está trasladando, como se preveía en su momento, a otras zonas de la Comunidad como Cuéllar o como Medina del Campo, por ejemplo.

Mire, decía el Consejero de Economía en... en esa comparecencia, a la que me vengo refiriendo reiteradas veces en esta... en esta intervención, que "para que el conjunto de nuestras empresas, sean tractoras o no -decía-, diseñaremos programas de ayuda y servicios especializados que incentiven y apoyen los procesos de crecimiento, expansión y cooperación de las mismas, en el marco autorizado por la Unión Europea, y dotaremos a nuestra política industrial de una dimensión territorial". Pues eso es lo que nosotros venimos subrayando en estas Cortes, y especialmente en esta Comisión, y, desde luego, esperamos que empiece a actuarse seriamente en este... en este ámbito.

Y, por último, y, bueno, reiterando -como digo- nuestro apoyo a este tipo de... de proyectos de empresas tractoras, creo que la Junta no debe olvidarse del tejido industrial de... de nuestra Comunidad, conformado en gran medida por esas pymes -de las que usted también hablaba-, debiendo yo creo que implicarse de forma directa, como lo están haciendo otras Comunidades Autónomas, donde, por... por cierto, en algunos estudios, he tenido ocasión de leer, en el País Vasco se está llegando a la conclusión de que el modelo este de... el modelo empresarial basado fundamentalmente en empresas tractoras, en el momento actual económico, parece ser que no funciona, o que se ha llegado a esa conclusión, y que es necesario incidir especialmente en... en la pymes directamente. Entonces, me gustaría saber si este... si está usted de acuerdo en ello.

Y, ya para terminar y en puertas de recibir el... el Proyecto de Presupuestos para el año que viene, pues saber si nos puede dar algún dato sobre qué reflejo presupuestario va a tener para el ejercicio dos mil once este Programa que está sin concluir. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Para finalizar el punto del Orden del Día, tiene la palabra don Carlos Martín Tobalina.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA (SEÑOR MARTÍN TOBALINA): Sí. Empezando... Gracias, Presidenta. Señoría, empezando por la última pregunta, reflejo presupuestario para el próximo año, el Programa de Empresas Tractoras es un programa de análisis, de trabajo, de identificación de huecos en la cadena valor, y, a partir que se identifica toda esa información y se empieza a tramitar, lo que se genera es posibles proyectos o proyectos de inversión; con lo cual, para darle un dato, tendría... al respecto, es decir, lo que ha generado de inversión y lo que tiene... lo que tiene de presupuesto el Programa de Empresas Tractoras es lo que lleve de presupuesto las líneas de ayudas a la inversión a la I+D+i, consecuencia de esos procesos de... de inversores, ¿de acuerdo? Lo que genera a mayores, evidentemente, que son también acciones de fidelización de la cadena de valor, nuevos proveedores, nosotros no lo podemos computar; nosotros no vamos a subvencionar una acción de venta o una acción comercial, evidentemente, pero sí que la podemos ayudar a generar, ¿eh?, que entiendo que... que es incluso más importante que lo que es el propio presupuesto; lo del presupuesto va directamente enfocado al fortalecimiento, que no lo va a haber en el próximo... en la próxima Legislatura, de la... de la estructura del ámbito de captación de inversiones, que lo está haciendo, y lo está haciendo muy bien, ¿eh?, las... las personas, compañeros profesionales, que están directamente dedicados a... a este... a este área, ¿eh? Esto sí que... esta Dirección, pues lleva la coordinación de... del ámbito.

Estoy de acuerdo... o estamos de acuerdo con esa aseveración que trasladaba del País Vasco, donde parece que se pone en duda la política de empresas tractoras y que hay que dirigirlas más a las pymes. No, no, es que yo no sé cuál es la política del área, del País Vasco, de las empresas tractoras, porque los primeros que hemos iniciado una política, de este nivel, de empresas tractoras es esta Comunidad Autónoma, Castilla y León; luego la de... desconozco si lo que en el País Vasco se denomina "política de empresas tractoras" es lo mismo que nosotros trabajamos. Nosotros trabajamos para identificar -repto- huecos en la cadena de valor, buscar oportunidades de inversión para generar actividad y empleo; y eso se lo dedi... se lo dirigimos a cualquier empresa... es decir, analizamos la gran empresa, la mediana empresa y la pequeña empresa que genera esos huecos, y luego le dirigimos esa oportunidad de inversión a la pequeña, a la mediana o a la grande; a aquellas que sean capaz de diversificar o invertir, ¿de acuerdo? O a aquel emprendedor que vea en toda esa oportunidad de mercado, pues la necesidad de crear más actividad y empleo. En eso posiblemente yo me haya explicado mal, ¿eh? El Pro-

grama de Empresas Tractoras, antes me decía que... -yo evidentemente me había explicado mal- está centrado en el análisis de las grandes, de las pequeñas y las medianas, pero que todas ellas, todas ellas eran capaces de generar información suficiente como para, después de un análisis exhaustivo de la misma, crear un proyecto de inversión, ¿eh? En ocasiones, es una empresa pequeña la que te da, de su análisis de la cadena de valor y su actividad que genera alrededor, la suficiente información como para generar actividad alrededor, ¿de acuerdo? A eso... a eso me refería. Y no siempre es la más grande, las empresas tractoras no solo son las grandes: son las grandes y las pequeñas, ¿eh?, es la que tiene capacidad de generar actividad alrededor, y, en muchas ocasiones... o en algunas ocasiones, por ejemplo, un Cascajares es... es capaz de generar más actividad, en algunas ocasiones, que Nissan; en algunas ocasiones, ¿de acuerdo? Entonces, yo he puesto dos ejemplos absolutamente contrapuestos que nada tienen que ver; pero bueno, dos pymes; una pyme y una gran empresa, ¿de acuerdo?

Territorialización, que, efectivamente, no le había contestado a esa... a esa pregunta del ámbito de las empresas tractoras. Nosotros trabajamos siempre en el ámbito de... de la empresa tractora en cada provincia, según el nivel de facturación y empleo de la propia empresa; luego no es que hayamos hecho un mapa por provincia, sino lo que hemos hecho es un mapa de lo que, a priori, considerábamos que eran las empresas que generan más actividad. Evidentemente, genera más actividad la que está en los núcleos donde hay más industria; eso es un hecho.

¿De la identificación de esos huecos en la cadena de valor, nosotros somos capaces de llevar esas inversiones a ámbitos territoriales? Bueno, si hubiera ayudas, sí; si no hay ayudas es más difícil. Pero, aun así, en ámbitos territoriales también trabajamos. Me preguntaba, por ejemplo... le doy alguno: Ávila. En Ávila hemos creado un parque de proveedores al lado de Nissan, lo que pasa es que, en todo este proceso de análisis y trabajo de empresas tractoras, nos ha venido también, evidentemente, una crisis financiera, económica y una... y una crisis en la falta de estructuración -algo de lo que sí que tiene que ver el Gobierno de España- que ha generado, de parte de las empresas nacionales y multinacionales, un... una reducción de su motivación por la inversión en el entorno nacional; cada vez hay menos inversión extranjera en España, y eso es porque este país no está siendo tan atractivo como lo era antes. Eso es un hecho. Podemos discutir otras muchas cuestiones, pero eso es un hecho: aquí se invierte menos que antes, y se va a seguir invirtiendo poco, porque no se dan todas las variables necesarias como para invertir. Y en eso tiene mucho que ver la estrategia nacional, porque esas son... hay una serie de variables que nosotros como región no controlamos; no controlamos porque no tenemos las competencias, pero ya sería entrar en un análisis mucho más macro.

En Ávila, nosotros hemos hecho, hemos creado, un parque de proveedores; un parque de proveedores que se iba a llenar para el modelo que Nissan, ¿eh?, iba a fabricar... o nos prometía eso, desde hace cuatro años; lo ha ido... -como sabe usted muy bien, Su Señoría- lo ha ido alargando -es la decisión- hasta recientemente, hace seis meses, donde ya finalmente ha... ha anunciado un plan industrial donde las dos principales Administraciones, la regional y la nacional, hemos trabajado conjuntamente para conseguir que ese proyecto se consolidara en Ávila. En este caso, lo que se consigue es mantener la capacidad industrial y productiva. Evidentemente, hemos conseguido algo más de inversión y, en los próximos años, en esa estructura que ya hemos creado, irán llegando empresas; empresas que... la Nissan -en este caso, la Nissan- nos ha identificado como posibles inversores. Esa es la esencia de la... del Programa de las Empresas Tractoras. ¿Luego en Ávila se está consiguiendo proyectos de inversión? Se ha conseguido mantener la capacidad, gracias a los trabajadores, gracias a las dos Administraciones más implicadas en ese entorno, ¿de acuerdo?, la nacional y la regional; los dos hemos trabajado por ello. Esa es la esencia.

Le doy más ejemplos: en El Bierzo; en El Bierzo también se está trabajando en el ámbito de las empresas tractoras, pero es que hay empresas tractoras, que, a consecuencia de una muy deficiente regulación de lo que es la normativa de energías renovables -y en eso tiene, otra vez, mucho que ver el Gobierno de España-, hay tres empresas que están en un concursal, porque han perdido el mercado. Luego, repito, hay variables que nosotros no podemos controlar porque no son competencia nuestra; y en eso también podíamos debatir en el ámbito macro.

Vamos a hablar también de otro ejemplo: Miranda de Ebro y todo su entorno, donde también trabajo... donde trabajamos dentro del ámbito de las empresas tractoras, donde hay una empresa que recientemente anunció que cerraba y que está en concursal, que es Rottneros, en el ámbito del papel. Ahí trabajamos, primero, con una empresa del ámbito aeronáutico que va a traer nuevas inversiones ahí, y que nos está dando todos los datos como para poder crear un *cluster* alrededor del ámbito aeronáutico, empresas tractoras; con otra empresa de las energías renovables, que, si todo va adelante, podrá crear también una estructura y una infraestructura en aquel entorno y una cadena de valor del que... de la que se va a beneficiar todo el ámbito forestal, incluido el Valle de Tobalina; pero, claro, tampoco contábamos nosotros con que el efecto Gobierno de España, en este caso, nos fuera a cerrar la empresa más importante de aquel entorno, que es Garoña.

Luego hay factores más allá de los regionales que nosotros no controlamos y que atacan a este... a este tipo de estrategia, en el que, bueno, aprovechando que estamos

aquí, también les pediríamos algo de sensibilidad para con nuestros compañeros del Gobierno Nacional.

Esto es lo que le puedo decir en cuanto a los datos de las empresas tractoras. Y también estoy de acuerdo con usted en que, posiblemente, tengamos que seguir haciendo más esfuerzo en territorializar ese tipo de políticas para el ámbito rural. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, señor Director General. Quiero agradecer siempre la disponibilidad permanente que tiene para comparecer en sede parlamentaria, y creo que coincide con todos ustedes, también, Señorías, en el interés y en el detalle de la información que acaba de aportar, con lo cual le agradezco su presencia hoy en sede parlamentaria.

Y damos lectura al tercer... al cuarto y último punto del Orden del Día.

PNL 1295

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Cuarto punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley ante la Comisión, 1295-I, presentada por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, don Emilio Melero Marcos, doña Ana María Muñoz de la Peña González, dona María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y don Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a presentar a las Cortes un Plan Integral de Fomento a los Emprendedores y de Apoyo del Trabajo Autónomo, incidiendo en las acciones del Programa Iniciativa (Plan Adelanta) y en el Programa Impulso del mismo... del mismo Plan, publicada en mismo... en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 348, de catorce de julio de dos mil diez"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, en representación de los señores Procuradores Proponentes, tiene la palabra el Procurador don Francisco Javier Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señora Presidenta. Entre los principios rectores de las políticas públicas, nuestro Estatuto de Autonomía incluye en su Artículo 16.5 como objetivo: "El desarrollo de todas las formas de actividad empresarial, con especial atención a la pequeña y mediana empresa y a los emprendedores autónomos, y el fomento de las iniciativas de la economía social, especialmente al cooperativismo y su promoción". Y entre las competencias de ejecución que corresponde a la Comunidad Autónoma, figura: "1.º Empleo y relaciones laborales. Políticas activas de ocupación. Prevención de riesgos laborales, promoción de salud y seguridad laboral".

El trabajo autónomo constituye hoy una realidad muy importante y presente en nuestra economía y sociedad.

Junto a la figura de la que podríamos denominar "autónomo clásico", titular de un establecimiento comercial, agricultor y profesionales diversos, otras figuras tan heterogéneas como los emprendedores, personas que se encuentran en una fase inicial y de despegue en una actividad económica y profesional, los autónomos económicamente dependientes, los socios trabajadores de cooperativas y sociedades laborales, o los administradores de sociedades mercantiles que poseen el control efectivo de las mismas se incluyen en este amplio colectivo que realiza un trabajo profesional, arriesgando sus propios recursos económicos y aportando su trabajo personal, y en que su mayoría lo hace sin la ayuda de ningún asalariado. Se trata, en definitiva, de un colectivo que demanda un nivel de protección social semejante al que tienen los trabajadores por cuenta ajena.

Precisamente, los trabajadores autónomos desempeñan un importante papel en la economía productiva, y sus cualidades y capacidades de emprendimiento, creación de empresas e innovación contribuyen a generar más empleo y riqueza y a impulsar el nuevo modelo de desarrollo.

El Gobierno de la Nación y las Comunidades Autónomas han publicado normativas y planes para el fomento y consolidación del trabajo autónomo; y debido a las consecuencias de la crisis económica, que sitúan a muchos trabajadores autónomos y emprendedores ante graves dificultades, las asociaciones de autónomos más representativas han reclamado medidas extraordinarias que ayuden, primero, al mantenimiento de la actividad, a la inversión, la creación de empleo y fomento del autoempleo; y, segundo, al autoempleo y proyectos de emprendedores.

En su discurso de Legislatura, el señor Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León se comprometió, contando con el consenso de la Mesa del Autónomo, a apoyar el programa marco de apoyo a los trabajadores autónomos y de fomento del espíritu emprendedor, que recoja de forma sistemática todas las ayudas que, con esta finalidad, gestiona la Administración Autonómica.

En el Debate de Política General celebrado el veinticuatro de junio de dos mil nueve, el señor Presidente de la Junta de Castilla y León se comprometió a la elaboración de un plan especial de apoyo de los autónomos, que estará listo el próximo mes de julio.

En los ámbitos del II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León y del Acuerdo sobre los programas destinados a estimular la creación y el mantenimiento del empleo y la protección de los trabajadores en dos mil diez, se debe considerar las peticiones de las organizaciones más representativas de los trabajadores autónomos formuladas en la Mesa del Autónomo. Resulta muy necesario integrar los programas de apoyo y consolidación del autoempleo e incentivos en... a

emprendedores en un programa integral de fomento a los emprendedores y de apoyo y consolidación del trabajo autónomo.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a presentar a las Cortes de Castilla y León un Plan Integral de Fomento a los Emprendedores y de Apoyo y Consolidación del Trabajo Autónomo. Dos, orientar las acciones del Programa Iniciativa, del Plan Adelanta, para reforzar el autoempleo como alternativa al trabajo por cuenta ajena, y el apoyo a los trabajadores autónomos para el mantenimiento de su actividad. Y tres y por último, acentuar en el Programa Impulso, del Plan Adelanta, la asistencia específica a emprendedores y autónomos para consolidación y ampliación de empresas y el apoyo a la formación de emprendedores para la creación y/o modernización de pymes".

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. En turno de fijación de posiciones, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Y para comenzar la intervención, pues, afirmando con claridad y rotundidad que, efectivamente, todos los presentes en esta... en esta Cámara, y es evidente que ambos Grupos Parlamentarios y los partidos mayoritarios de Castilla y León tenemos claro la necesidad del apoyo a los autónomos de nuestra Comunidad Autónoma, y, por ende, también, a los emprendedores como base fundamental para generar riqueza, para generar empleo, especialmente allí donde más necesario resulta.

No voy, en mi intervención, a tratar la cuestión haciendo comparaciones respecto de lo que hacemos aquí o lo que se hace allí, o cuáles son las competencias que tienen asumidas unos u otros, o si las competencias que todos tenemos atribuidas las estamos desempeñando bien, mal o regular. Lo que sí que está claro es que las acciones de apoyo o las políticas de apoyo a los autónomos no dependen solamente de aquellas acciones que de forma directa lleven a cabo las Administraciones, sino de una situación global, que mucho más tiene que ver con la confianza o con la propia demanda existente en cada momento, y está claro que, a día de hoy, ni existe esa confianza ni existe esa posibilidad de generación de riqueza. No obstante lo cual, evidentemente, y en eso estoy seguro coincidimos todas las Administraciones, trabajamos como... sobre la base de la necesidad del autoempleo como forma para generar riqueza y terminar generando confianza que nos permita entre todos salir de la crisis.

Lo cierto es, también, que, en este entorno y sobre esta base, la situación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en comparación con el resto de Comunidades Autónomas, creo -desde nuestro punto de vista- que es buena, atendiendo a un dato objetivo y fácilmente cuantificable, que es el *ranking* de trabajadores autónomos por Comunidades Autónomas. En Castilla y León, como saben Sus Señorías, encabeza el *ranking*, somos la Comunidad Autónoma en la que más trabajadores autónomos hay sobre el total de trabajadores; aquí, uno de cada cuatro trabajadores es autónomo.

Eso, evidentemente, tiene mucho que ver con una serie de factores; algunos tienen relación con nuestra dinámica productiva y otro -y en eso me gustaría que coincidiésemos todos- tiene también que ver con el esfuerzo que por parte de las distintas Administraciones Públicas de nuestra Comunidad Autónoma, y especialmente de la Junta de Castilla y León, se ha venido desarrollando en favor de los autónomos de nuestra Comunidad Autónoma.

Y es que aquí, desde hace algunos años, hemos creído en que la Región... o el entramado empresarial de nuestra Región es más fuerte o sería más fuerte cuanto más y mejores emprendedores tuvieran ocasión de desarrollar sus capacidades e iniciativas. En otras palabras, que de la cantidad se puede obtener la calidad: cuanto más empresas sean incentivadas, cuanto más empresas sean ayudadas, cuantas más personas que decidan autoemplearse tengan el apoyo de la Administración, mayor será el éxito, o la posibilidad de éxito, de su consolidación; y al final, cuantas más empresas, cuantos más trabajadores autónomos logren consolidarse, más empresas podrán crecer, más empresas podrán expandirse y, en definitiva, más empleo se podrá generar. Y en eso es en lo que venimos trabajando.

No se debe haber hecho mal cuando la principal organización de trabajadores autónomos de nuestro país (ATA) viene reconociendo año tras año el esfuerzo que se está haciendo por parte de la Junta de Castilla y León en este sentido. El año pasado se hizo... se dijo aquí, además, hace no mucho, en una iniciativa similar a esta, Castilla y León, la Junta de Castilla y León recibió el premio de ATA a la Comunidad Autónoma que más y mejor invierte en formación de los autónomos, y creo que hoy mismo el Consejero de Fomento recibía un premio, también de esta misma asociación, por el apoyo tecnológico que da la Junta de Castilla y León a los autónomos.

Este apoyo y este trabajo al que hacía referencia se articula a través de dos herramientas fundamentales. Una de ellas es el Plan de Apoyo al Autónomo, al que ustedes hacen referencia en su propuesta de resolución, en su punto uno, sobre la cual le digo ya y le adelanto que... lo mismo que en otras ocasiones, como... como consecuencia de

iniciativas similares les digo, y es que para solicitar la comparecencia de un responsable de la Junta de Castilla y León no hace falta una proposición no de ley, tienen ustedes una fórmula mucho más sencilla, que es la de solicitud de comparecencia, y en cualquier momento, sin necesidad de votación, pueden ustedes solicitar a cualquier dirigente de la Junta de Castilla y León, a cualquier representante de la Junta de Castilla y León –al Consejero, al Director General, al Viceconsejero, o a quien estimen ustedes conveniente–, para que comparezca, y presente, explique, exponga o dé las justificaciones necesarias respecto de los distintos planes, programas y actuaciones de la Junta de Castilla y León.

Pero, en concreto, sobre ese plan de apoyo que ustedes dicen presentar, les digo, ese plan de apoyo lógicamente existe y está formado por dos tipos de actuaciones. Como usted sabe, las actuaciones directas que se llevan a cabo en favor de los autónomos en nuestra Comunidad Autónoma surgen de dos áreas: una, la ADE, y otro, el Servicio Público de Empleo. La coordinación y la suma de esas dos acciones se engloban en ese Plan de Apoyo al Autónomo al que yo le hacía referencia.

La segunda estrategia, también íntimamente relacionada con esta, es la Estrategia para la Creación de Empresas en Castilla y León. Lógicamente, hay una parte de la misma que tiene una relación directa y otra indirecta con los autónomos; todo ello englobado en los principios básicos y objetivos, plasmados y pactados con los agentes económicos y sociales, del II Acuerdo Marco de Competitividad e Innovación de nuestra Comunidad Autónoma.

Y por centrarnos ya en cuáles son las herramientas y cuáles... cuáles son los fondos que esta Comunidad Autónoma está destinando, le podríamos enumerar las distintas acciones, las distintas políticas, los distintos programas que se engloban dentro de... tanto de la Estrategia de Creación de empresas... de Empresas como del Plan de Apoyo al Autónomo. Pero déjeme, simplemente, darle algunos datos, únicamente económicos, para que... demostrar las palabras que yo mismo decía hace un momento del incremento del apoyo por parte de la Junta de Castilla y León a los autónomos de nuestra Comunidad Autónoma.

Mire, en las ayudas al establecimiento de autónomos, hace no mucho tiempo, en el año dos mil siete, se gastaban en torno a 10 millones de euros anuales; este año, dos mil diez, la Junta de Castilla y León va a gastar 18,5 millones de euros en programas de apoyo al auto... a los autónomos de nuestra Comunidad Autónoma, casi 12 millones de fomento del autoempleo, otro millón y algo para fomento de la conciliación de la vida laboral, y, además, otros 5.000.000 de programas... distintos programas de refuerzo que, evidentemente, no considero necesario explicar aquí. A ello hay que sumarle otros

5.000.000 de orientación laboral y otros 2.500.000 de ayudas a la formación.

En definitiva, estamos hablando de que hemos pasado de una... de unos presupuestos de ayuda a los autónomos que hace no mucho tiempo estaban cifrados en 10 millones de euros a unos importes –creo, ciertamente, importantes– de dieciocho millones y medio de euros que vamos a... a gestionar, o que estamos gestionando en beneficio de los autónomos para este año dos mil diez.

Esa es la evidencia de las palabras que le decía al principio, nuestro compromiso firme y constante de apoyo a un sector que, evidentemente, consideramos –y en eso coincido plenamente con lo que usted decía– es absolutamente necesario como vía para salir de la crisis y ayudar a salir de la crisis, y a incorporar el empleo, especialmente en aquellas áreas y en aquellos lugares de nuestra Comunidad Autónoma que más perjudicados están por las altas cifras de desempleo.

En relación con la segunda y la tercera propuesta de resolución... los puntos de su propuesta de resolución, no hace más que adelantar o... o incidir en lo que estamos trabajando. Nos hablan de reforzar el autoempleo como alternativa al trabajo por cuenta ajena, en eso estamos trabajando, eso es la base fundamental de... de los programas de fomento del autoempleo. Yo tengo aquí los datos de los distintos programas, de las distintas ayudas que se conceden. Estamos hablando de que tenemos ayudas que pueden llegar incluso hasta los 16.500 euros; desde unas ayudas mínimas de 5.000 euros hasta –ya le digo– 16.500 euros más... más una rebaja en los tipos de interés del 4%. Pero es que, además de eso, hay subvenciones para la consolidación y gestión de negocio, para la publicidad, para la contratación por cuenta ajena del primero, segundo y tercer trabajador, para la adscripción de trabajadores en excedencia, para aquellos trabajadores autónomos que tengan contratados trabajadores.

Estamos hablando de que, desde el año dos mil siete, de estos programas de ayuda se han beneficiado más de doce mil quinientas personas, y eso sin contar –porque serían políticas pasivas de empleo– el esfuerzo que está haciendo esta Comunidad Autónoma para reforzar el Prodi con el IAE especial para autónomos, en el cual nos vamos a gastar este año más de ocho millones y medio de... de euros.

Pero es que esa es la esencia de la... de las políticas que estamos haciendo; por lo tanto, considero redundante, sobre lo que... sobre la base de lo que estamos haciendo, la iniciativa que usted... que ustedes nos plantean, sin, por supuesto, deslegitimarla, ni mucho menos. Pero creo sinceramente, y a riesgo de equivocarme, que lo único que hace es explicar qué es lo que está haciendo la Junta de Castilla y León, y es trabajar por reforzar –y estoy leyendo su iniciativa– el autoempleo como alternativa al trabajo por

cuenta ajena y el apoyo a los trabajadores autónomos para el mantenimiento de su actividad.

Y, respecto de la segunda... perdón, de la tercera... del tercer punto de su iniciativa, hablan de asistencia específica a emprendedores y autónomos para la consolidación y ampliación de empresas y apoyo a la formación de emprendedores. Ya le he dicho yo antes las... el presupuesto que se destina a formación de los autónomos, le he explicado también que la propia Asociación de Autónomos ha dado el premio a la Comunidad Autónoma de Castilla y León como la Comunidad Autónoma que más invierte en... en formación.

Y respecto de lo que es apoyo y consolidación, desde el... desde la ADE se está haciendo un trabajo ciertamente importante de apoyo a... a la consolidación. Es decir, no solo se trata de ofrecer ayudas económicas o financieras vía subvención o vía reducción de tipos de... de interés sobre la base de la... del cumplimiento de una serie de requisitos para el establecimiento o el mantenimiento del empleo, sino que también desde la ADE se está intentando de... ofrecer un apoyo integral a los proyectos y a las iniciativas de los emprendedores o de los propios autónomos.

Estamos tratando de... de ofrecer un servicio integral, que cubra desde la fase de estudio, el desarrollo de la idea, la... el análisis de la viabilidad del negocio y la cobertura de los gastos relacionado con la construcción de... de sociedades y, después, las inversiones... el asesoramiento, el asesoramiento y apoyo a la inversión de... que tenga que ver con la primera implantación.

Además de ello, se están desarrollando programas de apoyo a empresas innovadoras. También se ha abierto una nueva línea -que a mí me parece importante también, que no existía antes- de apoyo al comercio menor, como una base fundamental también de nuestro... de nuestra economía. Y así, hay nuevos sectores subvencionables dentro del comercio menor; no significa que antes no se apoyase el comercio menor, sino que el nuevo sector, dentro del comercio mayor... menor, se han incluido como sectores subvencionables en la última anualidad.

Se ha mantenido y se ha potenciado el servicio de asesora... de asesoramiento; se ha desarrollado también, en las... en las ADE locales, los nuevos servicios de atención a los autónomos para ofrecer ese servicio integral e intentar extender en el territorio el servicio.

En definitiva, le estoy hablando -quizás de forma atropellada- de una serie de acciones que se engloban todas ellas -y concluyo con esto- en los dos programas a los que antes le hacía referencia: uno, el Plan de Apoyo al Autónomo, y, después, en la Estrategia para la Creación de empleos... perdón, la Estrategia para la Creación de Empresas de Castilla y León, en la parte concreta-

mente referida a los trabajadores autónomos y los emprendedores.

En definitiva, respetando, por supuesto, la iniciativa que ustedes plantean, consideramos que el objetivo que persiguen ustedes es precisamente el objetivo sobre el que estamos trabajando. Y, además, es un objetivo sobre el cual... sobre el cual podemos coincidir; quizás... quizás podamos tener diferencias en si... en sobre si lo que se... la Junta de Castilla y León aporta a la formación sea más o menos, o lo consideren o no suficiente, o lo que la Junta de Castilla y León aporta para las ayudas al... al establecimiento pueda ser o no suficiente, pueda ser más o menos; pero creo que al final estamos hablando simplemente de una valoración de datos, que la propia comparación con lo que están haciendo otras Comunidades Autónomas, creo que deja en muy buen lugar a la Junta de Castilla y León. Y, por lo tanto, es por lo que este Grupo Parlamentario va a votar en contra de la iniciativa planteada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRE-CES): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra don Francisco Javier Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señora Presidenta. Pues, en efecto, señor De la Hoz, estamos de acuerdo yo creo que en el fondo de la... de la cuestión. Yo creo que... que, en efecto, existen todo ese tipo de... de medidas, de líneas, de subvenciones, de programas que la Junta de Castilla y León tiene para estos emprendedores o para los autónomos. Pero, precisamente, lo que nosotros veníamos a... a pedir hoy aquí es... es eso que las propias asociaciones también les piden a ustedes; es que no pedimos... no venimos a pedir algo que se nos haya ocurrido, sino que es que esto ya se lo han pedido las propias asociaciones, también, de autónomos, y luego le pasaré a... le pasaré a citárselo.

Nos decía usted que... que las... las propuestas... y sobre todo me hablaba de la primera, en el sentido en el que, para hablar de esto, igual tenía que haber venido un Director General, el Viceconsejero, el Consejero. Bien, yo no sé, pero que es que creo que está bien expresada: presentar a las Cortes de Castilla y León un Plan Integral de Fomento. Podríamos llamar al Director General para que nos explicara cuál es su evaluación. Pero, desde luego, si no está presentado el Plan Integral de Fomento a Emprendedores, lo que le estamos solicitando es que se cree. Por cierto, que se cree cuando ha sido... cuando ha sido una de las promesas del señor Herrera. [Murmullas]. No, no existe. Existen... No existe un Plan Integral de Fomento, existen programas de emprendedores, existe el Programa Iniciativa, existe el... el programa de creación de empresas Emprendiendo, existen muchas... muchas series de actuaciones, de medidas, pero que no se engloban dentro de una misma. Y por cierto, muchas series de actuaciones y medidas que luego no... bueno, pues muchas de ellas tampoco se llevan a

efecto, que ese es uno de los problemas que tienen los... los autónomos.

Hombre, usted nos decía que... que se van a ampliar de 10 a 18 millones, es decir... Sí, a nosotros, si esto fuera cierto -que no lo pongo en duda-, evidentemente, nos parece... nos parecería bien. Pero, claro, es que es más necesario que nunca, por esta situación en la que nos encontramos, esa reducción; porque, aunque seamos los primeros, esa reducción que ha habido en el número de trabajadores autónomos en la... en esta Comunidad hace, hoy más que nunca, que se tenga que aumentar... que se tenga que aumentar esa... Me ha parecido curioso que hiciera usted en esas... esa serie de líneas y medidas que usted mismo ha denominado como *atropellada*, lo del comercio menor. Hombre, tuvimos un debate, no hace mucho, hablando de comercio menor en las zonas rurales, en la que yo le dije que no se había, por ejemplo, llevado a efecto.

Esto es un poco lo que nosotros venimos a... a pedir, si recuerda, por aquel acuerdo contra la despoblación. Es que curiosamente hoy no me voy a remitir al acuerdo para la despoblación: es que, curiosamente, hoy lo que le traigo es la Agenda para la Despoblación. Y si cogemos la Agenda para la Despoblación, en el apartado de jóvenes emprendedores, tenemos una serie de medidas, además de las que usted me ha dado hoy, mecanismos de apoyo financiero para los jóvenes emprendedores. Y nos dice que se incrementarán en el dos mil diez las líneas de subvención para jóvenes emprendedores dirigidas a inversiones en puesta en marcha; constitución en dos mil once de una Red de Espacios para Emprender; realización de un mapa de trámites, dos mil once, de adopción de medidas; puesta en marcha de la Escuela Regional y Empresa Emprendedores, con el objetivo de formar a mil emprendedores; puesta en marcha en dos mil diez de la Cartera Regional de Servicios para Emprendedores -desconozco si está puesta en marcha-; puesta en marcha progresiva, en el dos mil diez, de la Red Territorial de Agentes Emprendiendo; creación, en el dos mil diez, de un Banco Regional de Ideas y Proyectos; creación, en dos mil diez, de un Servicio de Captación de Emprendedores; etcétera, etcétera.

Claro, lo que los autónomos se encuentran, los emprendedores, es que son un *atropello* -que es que usted mismo lo ha dicho- de medidas, de líneas. Y hombre, ya le digo, la propia... la... los propios colectivos de autónomos -le cito-, dice: "Si bien desde la Mesa del Autónomo -esa a la que hago referencia en los antecedentes, la Mesa- se valora muy positivamente los instrumentos que tiene ADE Financiación, que puede llegar a cubrir las necesidades de los colectivos del autónomo tanto para inversiones como para circulante, los problemas derivan de la dificultad para acceder a ellos por diversas razones, como la falta de conocimiento, la tramitación complicada y de difícil comprensión para un colectivo no habituado a este tipo de procedimientos, que fundamentalmente están orientados para empresas de dimen-

sión media, con una estructura gerencial estable, que son las que mayoritariamente han demandado este tipo de productos. Por ello, es necesario que la Administración realice un esfuerzo adicional con el fin de conseguir unos procedimientos adecuados a las necesidades y perfil medio del... del autónomo tipo, mediante una agilización y simplificación de los trámites exigibles". Eso es lo que nosotros solicitábamos hoy aquí con la aprobación de este Plan Integral de Fomento a los Emprendedores y de Apoyo a la Consolidación del Trabajo Autónomo, que, si quiere, los otros dos puntos deberían estar incluidos, si quiere, en el... en el primero.

¿Para qué, para qué pedimos este Plan? Pues es... es evidente que debemos, porque así lo solicitan los propios autónomos, englobar todas las actuaciones, yo creo que cuantificarlas -lo que viene siendo un plan- económicamente, y con un espacio temporal muy marcado. Evidentemente, dicho esto, siempre tiene que ser flexible, porque el tiempo así lo marca. Es decir, en estos tiempos que estamos viviendo, lo que vale hace un año, evidentemente, hay que renovarlo, ¿no? Pero eso es lo que nosotros veníamos hoy a pedir aquí, esta presentación de un plan para que los autónomos no lo tengan tan... tan complicado.

Desde luego, nosotros, bueno, en ningún momento, ni en... ni el... ni en los antecedentes, ni hoy aquí, ni vamos a criticar las medidas que... de subvenciones, las líneas, los proyectos, los programas, el Programa Emprendedores. Es que uno entra en la... en la propia web de la Junta de Castilla y León y programas para emprendedores, es que ya solo en páginas web encuentras varias, no solo una, es que encuentras varias. Y la verdad es que muchas veces no sabes dónde... para un tema concreto, dónde ir a mirar. Entonces, eso, la verdad, es que nosotros es lo que estamos solicitando hoy aquí.

Lamentamos que, una vez más, pues desde el Grupo Popular, bueno, pues se nos deniegue esta... esta propuesta, que nosotros creíamos que era muy interesante; ya no solo para nosotros, evidentemente, sino para el conjunto de todos los autónomos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Concluido el debate, Señorías, vamos a proceder a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL 1295

¿Votos a favor? Seis. Votos a favor: seis. ¿Votos en contra? Diez. Disculpe, nueve. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos].